



EJE 11: FORMACIÓN Y TRABAJO DOCENTE PARA LOS RETOS DE LA DOCENCIA EN EL SIGLO XXI.

FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. UNA CUESTIÓN DE DERECHOS

Esther Levy

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Sindicato de Docentes de la UBA (FEDUBA-CONADU)

estherlevy01@gmail.com

Resumen

Este trabajo resume algunas reflexiones del Proyecto de Investigación radicado en la FFyL de la UBA co-dirigido por la autora que aborda desde una perspectiva pedagógica los vínculos entre la formación/educación, trabajo y trabajadores/as desde la perspectiva de los Derechos Humanos, específicamente los Derechos Sociales. En este caso, se focaliza en las y los trabajadores de la docencia universitaria incorporando la perspectiva sindical desde FEDUBA/CONADU en Argentina, país que está atravesando una profunda etapa de supresión de los derechos, violencia política, represión y criminalización de la protesta social.

La pandemia del covid-19 visibilizó problemas en la enseñanza a partir del distanciamiento obligatorio que se intentaron resolver sobre la marcha, poniendo parches en la coyuntura (capacitaciones ad hoc, charlas y uso de tutoriales). Finalizada esa etapa, de algún modo se naturalizó que la virtualidad consistía en usar el zoom para clases sincrónicas, generalmente expositivas, y las plataformas universitarias son una especie de reservorio de bibliografía y un espacio para alojar actividades asincrónicas y/o trabajos prácticos.

Sin embargo, no se profundizaron los debates sobre la necesidad de formación pedagógica de las y los docentes universitarios/as ya sea para el trabajo en contextos virtuales como en las aulas (presencialidad) lo que, a nuestro entender, es fundamental por razones pedagógicas, políticas y sindicales. La tarea de enseñar exige siempre disponer de dispositivos inherentes a la comunicación y problematización de ideas, juicios y reflexiones concernientes a la enseñanza que no emergen del saber conceptual, sino que constituyen el conocimiento pedagógico, un conocimiento que resulta fundamental en la tarea de enseñar (Levy, 2023). Por otra parte, educar no es un acto neutral, siempre hay posicionamientos ideológicos porque somos sujetos políticos por naturaleza. En este sentido, Giroux (2012) plantea que la pedagogía crítica es siempre un intento deliberado por parte de los educadores de influenciar a través de conocimientos y subjetividades que se producen en los procesos de enseñanza. En otras palabras, cuando enseñamos transmitimos algo más que contenidos disciplinares porque estos están impregnados de nuestra mirada del mundo. Por su parte, Freire (1984) también aporta a esta idea cuando dice “la neutralidad de la educación, de la cual resulta el entenderla como quehacer puro, al servicio de la formación de un tipo ideal de ser humano, desencarnado de lo real, virtuoso y bueno, es una de las connotaciones fundamentales de la visión ingenua de la educación” (Freire, 1984, p. 115).

Desde la perspectiva sindical, insistimos con la necesidad de la formación pedagógica porque: a) tenemos títulos que nos habilitan para clase, pero no nos formaron ni forman para hacerlo; b) la formación de los/as trabajadores/as es un derecho; c) este derecho (a la formación) tiene correlato directo en el ejercicio del derecho al trabajo en tanto impacta en las condiciones de la tarea docente y mejora los aprendizajes de los estudiantes, es decir, la mejora de la enseñanza afecta directamente el derecho a la educación de los estudiantes.

Sobre estos tópicos el trabajo a presentar intenta discutir y tensionar miradas y experiencias de enseñanza en la universidad procurando generar insumos para el debate sobre la universidad que tenemos y la que queremos.

El uso pedagógico de las TICs cobra aún más relevancia en este debate cuando la tendencia internacional, regional y nacional es avanzar hacia la virtualización de las carreras de grado. Este tema se ha instalado en las agendas gubernamentales y académicas desde diferentes miradas a favor y en contra, mostrando una sugestiva

ausencia del problema pedagógico de la formación docente que, tal como hemos mencionado en líneas anteriores, en la presencialidad es un tema que aún está muy lejos de resolverse.

Palabras clave: docencia universitaria-pedagogía- derechos

Referencias

FREIRE, P.** *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI Editores, 1984.

GIROUX, H.** *Pedagogía crítica en tiempos oscuros: desafíos y posibilidades*. New York: Peter Lang, 2012.

LEVY, E.** El derecho a la formación docente en la universidad: un debate latente para una política pendiente. In: LEVY, E.; MORANDI, G. (org.). *Formación docente universitaria: un desafío postergado*. Colección Que se pinte de pueblo. Buenos Aires: CLACSO; IEC-Conadu, 2022.
